## Dos Formas de Obtener ''la Visa Definitiva''

Para obtener esta visa puede ejercer siendo trabajador <u>Dependiente</u> (empleado) o como <u>Independiente</u> (por cuenta propia) emitiendo recibo por honorarios (10% de retención).

1- Ser trabajador dependiente bajo un contrato indefinido o plazo fijo (1 año) vigente, y obtener mínimo 12 cotizaciones consecutivas. En caso de que se termine la relación laboral antes de los doce meses estipulados, se debe solicitar el finiquito del contrato y obtener inmediatamente un nuevo contrato de otro empleador para evitar el corte de la continuidad de las cotizaciones y así porder cumplir los requisitos para obtener la visa definitiva.

2- Ser trabajador independiente, con tú visa temporaria puedes solicitar ante Servicio de Impuestos Internos (SII) la clave de acceso y realizar en forma personal vía internet la iniciación de actividades y con ello ser un trabajador independiente, ejemplo: asesora de hogar, jardinero, maestro de construcción, obras menores, entre otros, y podrás emitir una boleta por honorarios pagando mensualmente el 10% de impuestos de la boleta emitida.

De tener algún tipo de problemas judiciales, ya sean antecedentes o sanciones, puede acarrear el rechazo de dicha visa.

La residencia definitiva en Chile tiene sus ventajas y desventajas:

Ventajas: Puede solicitar préstamos o hipotecas en los bancos de Chile; Producirá mayor confianza en los empresarios del país a la hora que lo contraten, como también solicitar el carné de conducir o si desea la apertura de un negocio.

Desventajas: Al obtener la residencia permanente digamos que estás de cierto modo ligado al país. Si usted pasa más de 1 año fuera de Chile perderá este permiso de residencia de forma automática. En casos especiales y muy concretos, como salir a estudiar fuera del país, puedes solicitar una prolongación.

Impuestos: Al convertirte en residente permanente los\_impuestos que



## "Oferta Laboral" Es un contrato?

Si, se llama oferta laboral a una propuesta de trabajo siempre y cuando esta propuesta no sea llevada ante el departamento de extranjería y migraciones, porque esta oferta laboral al ser aprobada en extranjería se convierte en un contrato, debido a que tanto el contrato como la oferta cuenta con los mismos datos como: la razón social; RUT de la empresa; cargo que va a ocupar; remuneración la cual debe ser como mínimo el sueldo base legal; y el tiempo de la oferta debe ser mínimo de un año o indefinido.

Si solicita el permiso de trabajo, está obligado a dirigirse a Servicios Impuestos Internos para solicitar un RUT provisorio, una vez entregado tiene que dar aviso al empleador para empezar a pagar las imposiciones de ley.

El poseer un RUT no significa que se pueda dar ofertas laborales a diestra y siniestra, por lo tanto es necesario solicitar la clave de acceso en Servicio de Impuestos Internos (SII) y hacer iniciación de actividades económicas para empezar a pagar el 10% por boleta emitida y sustentar que puede pagar a un trabajador. Se debe tener especial cuidado en las ofertas laborales fraudulentas, lo primero es hacer una revisión del empleador en la página de Impuestos Internos (SII), en donde se revisa si esta persona está autorizada, si no lo tiene iniciación de actividades en el plazo estipulado por el departamento de extranjería y migraciones (90 días) le llegara una carta de rechazo en donde le dan un plazo para ordenar su situación migratoria, de lo contrario puede causar multas por parte de la PDI.

Las personas que pueden ofrecer una oferta laboral son chilenos o extranjeros con permanencia definitiva que posean propiedades o empresas estando al día en el SII y así contratar a asesoras de hogar, jardineros, junior, entre otros, sustentando como mínimo el sueldo base legal. Un extranjero si posee la visa temporal o la definitiva, no puede realizar una oferta laboral si no reúne los requisitos antes nombrados.



SUFRE DE IMPOTENCIA SEXUAL , YERBAS MEDICINALES , INCIENSOS , SALES PURIFICANTES

TRABAJOS 100% GARANTIZADOS

DESCONOCIDO. SUFRES DE DEPRESIÓN.

DROGADICCIÓN, ALCOHOLISMO,

LIMPIEZAS DE CASAS Y CAMPOS ,TU COSECHA NO RINDE YO TE AYUDARE

POR MAS GRAVE QUE SEA TU PROBLEMA

www.curacaperu.com